Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-026
		Versión : 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/sep/2015

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los estudios previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **"prestar los servicios de apoyo a la gestión para la liquidación y recobro de incapacidades del personal administrativo de las instituciones educativas departamentales y los funcionarios de la nomina cuota , brindando apoyo la prestación del servicio educativo."**. Con base en los documentos presentados **JUAN DANIEL RAMIREZ SILVA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.073.173.070** expedida en Madrid, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Técnico en contaduría pública.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenidos o nombre de los estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha grado	Tarjeta profesional
Técnico laboral en administración empresarial y gestión contable	Corporación Educativa técnica Empresarial Kaizen	Diciembre 14 de 2013	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

De siete (07) a Diez (10) meses de experiencia relacionada.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de retiro	Tiempo
Secretaria de Salud – Gobernación de Cundinamarca	Servicios de Apoyo a la gestión	12 de enero de 2018	30 diciembre de 2018	Once (11) meses y Diecinueve (19) días.

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código **A-GC-FR-026**
		Versión : 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/sep/2015

Total, de tiempo acreditado	Once (11) meses y Diecinueve (19) días.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente expide en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de Septiembre de 2021.

CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Secretario de Educación de Cundinamarca

Nombre	Cargo	Actividad	Firma
Jonathan Arias	Contratista Dirección de Personal	Proyectó	
Cristina Paola Miranda Escandón	Director de Personal de Instituciones Educativas	Revisó	
Daniela Ortiz	Asesora del Despacho		
Andrea Angulo Peñaranda	Contratista OAJ	Reviso	
Eva Karina Herrera Calderon	Profesional Universitario OAJ	Reviso	
Jeniffer Alexandra Barbosa Escobar	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para la firma del Secretario de Educación de Cundinamarca"			